ACTA N° 672

FECHA: La Mesa Cundinamarca, 23 Enero 2026

HORA: 10:00 a.m. – 12:00 am

m.

LUGAR: Centro integrarte de Atención Interna Grupo 11

TEMA: Socialización Informe individual nutricional

ASISTENTES: Familias

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación del objetivo
2. Socialización informe individual nutricional
3. Cifras de avances nutricionales
4. Conclusiones

DESARROLLO:

La evaluación del estado nutricional para las personas con discapacidad se lleva a cabo debido a las acciones en el marco de la integralidad de la atención, con este fin se debe considerar el año de atención que compete al convenio desde abril 2025 a enero 2026, de esta manera se lograra realizar un comparativo de la evolución de su estado nutricional, adicional a esto se tuvieron en cuenta situaciones como:

Patrones de consumo de alimentos y nutrientes

En donde se evaluó el consumo en mayor o menor proporcional a lo requerido de acuerdo con la historia dietética, donde se verificará la presencia de disfagia, regurgitación, cambios en las percepciones sensoriales como el gusto y olfato, náuseas y vomito; problemas dentarios; desordenes en la conducta alimentaria o conductas de orden disruptivo. Este patrón de consumo se liga directamente al tipo de alimentación que se suministra según la dieta instaurada para cada persona.

Factores psicológicos o sociales:

En donde se identifico presencia de trastornos emocionales, conductas de carácter disruptivo que de una manera a otra influye en el posterior consumo o ingesta de alimentos.

Antecedentes médicos y patológicos

se consideran aquellas patologías que pueden conllevar a una malnutrición de etiología secundaria o que requieren de la implementación de cuidados dieto-terapéuticos;para este aspecto es muy importante tener en cuenta cualquier problema o evento médico que se esté presentando a nivel de los diferentes procesos fisiológicos como son: ingesta, masticación, deglución, digestión, absorción y excreción a fin de que se puedan tomar conductas de ajuste o adecuación.

Alteración fármaco-nutriente

Algunos de los medicamentos frecuentemente utilizados en la población con discapacidad cognitiva o mental pueden generar alteración sobre el consumo de alimentos (principalmente aumentan el apetito o producen efectos secundarios como alteraciones del gusto, anorexia, náuseas, vomito) e influencia sobre la absorción y

eliminación de nutrientes, como por ejemplo el ácido fólico y el fenobarbital y antidepresivos tricíclicos.

Exploración o examen físico

se da atención a las áreas del cuerpo en las que se pueden denotar signos de deficiencias nutricionales, como la piel, el cabello y la boca, la acumulación de grasa subcutánea y la conservación de masas musculares. También hay que considerar la tipificación de los diferentes signos asociados, como los universales, los agregados y los circunstanciales.

Evaluación del estado nutricional

Se realizo la evaluación del estado nutricional y toma de medidas de antropométricas, realizando la vigilancia nutricional a los participante.

Seguimiento al comportamiento alimentario

Se llevo a cabo seguimiento comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación logrando identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.

Se realizo socialización con familias sobre el estado nutricional de la población correspondiente al periodo de abril 2025 a enero 2026 cambios comportamentales y del estado nutricional significativo, hallazgos sobre mejoría en su estado nutricional con respecto su ingreso.

Compromisos:

Brindar a cada familiar el informe individual de la totalidad del convenio correspondiente al cual asisten referentes de las personas con discapacidad.

Elaboró:



JULIANA LEON RODRIGUEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA
MND. 05195

Registro fotográfico



